Eskaintzaren erreferentzia / Ref. de la oferta: EDU-Doc-45	**UPV/EHUko Enplegu Foroa** Foro de Empleo de la UPV/EHU	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
	BIZKAIKO CAMPUSA	

Enpresa-Erakundea / Empresa- Entidad

EDUCSI Iparraldea Zona Norte

Lanpostua / Puesto:

Docente de educación secundaria

Lanpostuaren helburua / Objetivo del puesto:

Docente de educación secundaria

Lantokia / Lugar de trabajo:

Zona Norte

Egin beharreko zereginak edo eginkizunak / Tareas o funciones a realizar:

• Contribuir desde su especialidad a la educación integral de su alumnado, en colaboración con el resto del equipo docente, atendiéndolos de forma personalizada. • A demanda del tutor/a, acompañar en los procesos personales de los alumnos y alumnas. • Orientar su acción docente hacia la formación de valores y actitudes personales. • Promover y estimular la autorrealización y autoestima de sus estudiantes. • Incorporar avances pedagógicos que permitan una actualización de su metodología. • Preparar y dominar los contenidos de los temas que se vayan trabajando en el aula, adaptando e incorporando los cambios educativos, pedagógicos y legislativos, procurando su formación continua e incorporando avances pedagógicos que permitan una actualización metodológica. • Elaborar las programaciones teniendo en cuenta el PCC, el DCB, los criterios de evaluación consensuados en las reuniones de equipos docentes, las fichas de seguimiento y los informes complementarios de evaluación, siguiendo las directrices de la etapa, adaptándola a la diversidad del aula. • Coordinarse con el resto de docentes de su materia, así como con los y las docentes de los grupos donde imparte docencia. • Proponer, realizar y evaluar adaptaciones curriculares. • Participar activamente en las juntas de evaluación y, en caso de no poder asistir, cumplimentar el informe de "profesor/a ausente". • Mantener contacto habitual con el tutor o la tutora del grupo para informar de lo relacionado con su alumnado, tanto en el ámbito curricular como actitudinal. • Facilitar a las familias de todo su alumnado, mediante el boletín de notas, observaciones tanto positivas como negativas, que ayuden al reconocimiento de un caso o a la mejora en otro. • Por medio del tutor o la tutora, atender a las familias que lo soliciten en todo aquello que tenga que ver con su área o materia. • Guardar sigilo y secreto profesional. • Participar en actividades organizadas por distintos sectores de la Comunidad Educativa, facilitando tareas, ayudando a los miembros de la Comunidad Educativa y motivando así a los alumnos y alumnas para que también participen. • Detectar y comunicar al tutor o la tutora cualquier dificultad de aprendizaje o de otro tipo que presente el alumnado. • Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia, tanto dentro del aula, en los pasillos, como en el resto de instalaciones. • Contribuir a la buena convivencia en el centro y

gestionar las medidas correctoras a aplicar en su ámbito de responsabilidad siguiendo las Normas de Convivencia. • A instancias del tutor/a o del orientador/a, aplicar estrictamente los protocolos del centro para la atención a la diversidad. • Cumplir con los turnos de vigilancia de los espacios comunes durante las horas de recreo y con los horarios de guardia establecidos por la coordinación, manteniendo una actitud activa y de cooperación en la realización de trabajos y tareas asignados al alumnado.

Eskatzen diren betekizunak / Requisitos exigidos:

Grado, Licenciatura o Ingeniería correspondiente a la materia a impartir y Máster en Educación Secundaria o equivalentes. Para optar a los procesos de selección de los centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, será requisito disponer, mínimo, del certificado C1 de euskera. Competencia digital: ofimática, entornos educativos, gestores... Se valorará la competencia en inglés.

Eskaintzen dena / Se ofrece:

Acceso a la bolsa de empleo para cubrir las futuras necesidades que se den en cualquiera de los centros que constituyen los colegios jesuitas de la zona norte (Santander, Bilbao, Durango, Donostia, Pamplona, Tudela y Logroño).